

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 08.P.DIC. 0000604

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón MANTA el **22/octubre/2008**, que contienen la constitución de la compañía **GUERREROGROUP S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICP.UDS.08.515 de 29/octubre/2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GUERREROGROUP S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- *DISPONER:* a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

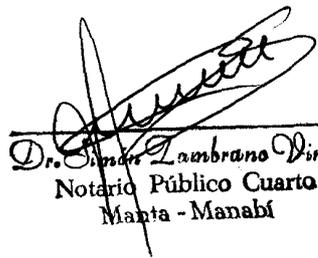
Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **29 OCT. 2008**


Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7215400
Nro. Trámite 4.2008.367
MS/

DOY FE : Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, **INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO**, por Resolución número: 08.P.DIC. 0000604, de fecha veintinueve de octubre del dos mil ocho; tomo nota al margen de la matriz que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en su artículo Primero: **APROBAR, LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GUERREROGROUP S.A.**, con domicilio en esta ciudad de Manta y en los términos constantes en la escritura matriz. Razón que margino y sello al margen de la matriz con fecha jueves treinta de octubre del dos mil ocho. **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES. NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.-**




Dr. Simon Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



• • • 

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " GUERREROGROUP S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL VEINTE Y UNO (1.021) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL QUINIENTOS (2.500) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B) EN ESTA FECHA. 

MANTA, 5 DE NOVIEMBRE DEL 2.008




Abgda. Nacio Marcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Gestión Manta